

# Género, familia y sociedad: La aproximación sociológica

*Elssy Bonilla Castro, PhD (\*)*

## *Resumen*

*La autora trata de elaborar una revisión crítica del estado actual de la investigación de sociología latinoamericana en estos temas.*

*El trabajo se divide en cuatro partes: la primera presenta una revisión de la teoría sociológica sobre la familia y el género; en la segunda se analizan los estudios sobre familia; en la tercera se revisan los estudios de mujer y género y en la última parte se elaboran algunas reflexiones sobre los aportes de estas investigaciones para el afinamiento de los métodos de conocimiento de las Ciencias Sociales y para la mejor comprensión de la realidad de los países de la región*

*Términos Claves: Sociología de la Familia, mujer, género, América Latina.*

## *Abstract*

*The author attempts to elaborate a critical revision of the current state of sociological research in Latin America dealing with the themes of gender, family and society.*

*The work is divided into four parts: The first presents a revision of sociological theory on the family and gender; the second analyzes studies of the family; the third presents a revision of research on women and gender; and the last part elaborates certain reflections on contributions to this research. The intent here is the refinement of research methods in the Social Sciences, as well as a better understanding of the reality of Latin American countries.*

*Key terms: Sociology of the family, woman, gender, Latin America.*

(\*) Socióloga. Profesora-Investigadora de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia.

## INTRODUCCION

Elaborar una revisión crítica del estado actual de la investigación de sociología latinoamericana, en relación con los temas indicados en el título es una tarea compleja que demanda un trabajo exhaustivo más allá del alcance del artículo para un congreso. La complejidad obedece entre otras razones a que se cubren temas que han sido preocupación de los investigadores desde los mismos inicios de las ciencias sociales en la región como es el caso de la familia, con otras que son de más reciente debut en el quehacer científico como el de mujer y género. Estos campos del saber tienen como referencia diferentes compromisos científicos y políticos y se sustentan en una diversidad de visiones de la realidad y de la organización social.

No puede desconocerse sin embargo que aunque estos problemas han sido hasta muy recientemente investigados de manera independiente, los estudios de la familia tratan de muchas maneras la cuestión femenina y a su vez, los estudios de la mujer y el género han dado un nuevo alimento a los estudios de la familia. La investigación en estos campos se realiza en el contexto de un gran debate que está lejos de ser resuelto y en el que por razones diferentes se discute incluso la validez del conocimiento científico convencional.

La presentación de una reflexión sistemática de estos procesos de producción de conocimiento, de sus fundamentos y de sus alcances en este corto ensayo, lleva inherente el riesgo de caer en un análisis simplista, lineal y esquemático. Sin embargo, dado que esta reflexión es en sí misma un ángulo de entrada para visualizar el quehacer de la sociología en la región, en este trabajo se buscará dilucidar cuáles son las grandes tendencias de los estudios en estos campos y delimitar algunos de sus aportes para una mejor comprensión de la realidad latinoamericana. El trabajo se divide en cuatro partes. En la primera se presenta una revisión de la teoría sociológica sobre la familia y el género, en la segunda se analizan los estudios sobre la familia, en la tercera se revisan los estudios de la mujer y el género, y en la última se elaboran algunas reflexiones sobre los aportes de estas investigaciones para el afinamiento de los métodos de conocimiento de las ciencias sociales y para auspiciar una mejor comprensión de la realidad de los países de la región.

### LA FAMILIA Y LA PROBLEMATICA FEMENINA EN LA TEORIA SOCIOLOGICA

La sociedad esta conformada por familias, razón por la cual se ha considerado que las peculiaridades sociales pueden ser descritas delineando las relaciones familiares, indicándose que debe comprenderse el comportamiento familiar para lograr entender los procesos sociales más generales (Goode, 1966: 2-4). El mismo autor señala que la familia enlaza a sus miembros con la estructura social y que aunque si bien está conformada por individuos, es igualmente parte de una red social más amplia. La familia es

visualizada como la base fundamental e instrumental de la estructura social por que todas las demás instituciones dependen en mayor o menor grado de sus contribuciones (Goode, 1966:9).

Una preocupación fundamental de la sociología que ha estudiado a la familia, es la comprensión de la forma como en su seno se articulan lo biológico y lo social. Al respecto se ha señalado que ésta es la única institución encargada de transformar un organismo biológico en un ser humano, apto para ser miembro de una sociedad (Goode, 1966:17). Aunque muchos autores coinciden en señalar que la familia es el resultado de diferentes determinantes sociales, Weber (1922/1977) considera que no se cuenta con el suficiente sustento histórico que permita dilucidar la naturaleza de esta determinación y define a la familia como una institución sexual así como económica que es el resultado de una conjunción de ambas esferas y propone que la institución debe ser vista también en el contexto de sus factores políticos (énfasis añadido).

La familia por lo tanto no es una simple agencia de socialización, por que el parentesco es una relación tenue, a menos que se base en el hogar como una unidad económica. Desde esta perspectiva Weber plantea que la familia se organiza con base en una estructura de parentesco y una estructura de hogar, el cual corresponde a un grupo que tiene residencia y consumo común de los medios diarios de subsistencia, pero que no coincide necesariamente con la familia basada en el parentesco, por que incluye miembros que no son parientes (Collins, 1986:276).

Weber califica explícitamente el hogar como una institución patriarcal, por que si bien es el resultado del rompimiento de la familia extensa, retuvo en su esencia un elemento crucial de la organización de parentesco según la cual, la autoridad coincide con el estatus marital del jefe de hogar. El hogar se organiza con base en el despotismo del jefe masculino, en cuya casa habitan todos los miembros y quien determina los patrones de herencia del patrimonio familiar (Collins, 1986:287).

Desde este ángulo es especialmente pertinente la concepción weberiana de la familia, basada en una relación sexual estable, aceptada socialmente y la que hace posible que los niños sean aceptados como miembros de la comunidad económica, política y religiosa de sus padres y según la posición de ellos en la estratificación social. Dada la importancia de la familia, la sociedad debe asegurar que ésta cumpla sus responsabilidades y que lo haga de manera tal que contribuya al mantenimiento del ordenamiento socialmente aceptado, lo cual ha implicado la normatización y la regulación de las actividades sexuales, con implicaciones diferentes para los individuos según su sexo.

El matrimonio es el fundamento de la familia legal que institucionaliza una apropiación sexual regulada dentro del orden social imperante con repercusiones sociales que son especialmente claves. Los derechos sobre el acceso sexual instaurados por el matrimonio se han transformado en una

apropiación sexual. Considerando que la autoridad del hogar coincide con el status marital del hombre como jefe del hogar patriarcal, el hombre se apropia entonces de la sexualidad femenina y por extensión de los bienes económicos y de los servicios resultantes de las actividades del hogar, lo que en conjunto configuran la propiedad familiar. El patriarcado se instaura así claramente para Weber, como el dominio del padre con patrones de herencia delimitados para los miembros de la familia legal, privilegiando los descendientes masculinos y excluyendo los femeninos.

La teoría weberiana de la familia incluye dos aspectos que son especialmente importantes para hilvanar la discusión sobre esta institución. En primer lugar establece que el patrón histórico de la familia no corresponde a una evolución lineal a través de una serie de etapas. En un mismo período se pueden observar organizaciones familiares contrastantes entre un sistema de relaciones de parentesco bilaterales, matrimonios monogámicos basados en el amor y una relativa autonomía de la mujer y un sistema familiar estrictamente patriarcal como el observado en las sociedades agrícolas. La linealidad tampoco es fácilmente demostrable porque la familia se ha desarrollado dependiendo del contexto cultural más amplio, de las profundas diferencias regionales e incluso de la estratificación social misma.

En segundo lugar Weber incluye algunos argumentos centrales para abordar el análisis de la posición social de la mujer. Para él, según Collins (1986:294), la posición social de la mujer se elevó significativamente durante los siglos de las sociedades agrarias, pasando de ser un animal de trabajo y un tipo de prostituta doméstica, a un individuo con status alto (cuando pertenecía a familias de status alto), incluso con algunos derechos económicos independientes. De acuerdo con la argumentación señalada en el punto anterior, estos fenómenos no se movieron en la misma dirección al mismo tiempo (fueron muy diferentes en Roma y en Inglaterra por ejemplo). De hecho, el desarrollo de la familia occidental se presenta en períodos intermedios de ganancias y retrocesos en la posición social de la mujer.

Según Collins (1986,313-314), este desarrollo implica un aspecto realmente paradójico: la institucionalización de los derechos de propiedad de la mujer y el mejoramiento del status femenino se inicia en la sociedad aristocrática y es acompañado por un verdadero desarrollo de la conciencia social y de afianzamiento del status de estos grupos. Sin embargo en los períodos de democracia política tienden a ser agudamente antifeministas.

El autor indica cómo en el período más extremo de la sujeción de la mujer en Grecia antigua, por ejemplo, fue durante la Atenas democrática, en contraste con la Esparta, conservadora cuando los derechos de la mujer fueron más extensos. Además estos derechos están íntimamente ligados con la posición de clase y se han dado preferentemente entre las clases altas.

Para que los derechos de la mujer permeen toda la población femenina se requiere un complejo balance de igualdad política y social que cuestione las raíces de la subordinación sexual que subyace en la subordinación

femenina. Blumberg, citado por Collins (1986:313), señala que datos provenientes de un análisis transcultural del estatus de la mujer, indican que su posición social depende significativamente de la forma como logre controlar los beneficios de su contribución social, sean estos económicos o políticos. Desde esta perspectiva los factores que determinan los derechos de propiedad son esenciales si las mujeres logran obtener beneficios sociales de su contribución económica. Aunque Blumberg no considera la contribución de la mujer a la reproducción social, que no se tasa en términos económicos, su reflexión es clave para poder abordar el análisis de la invisibilidad de la participación concreta de las mujeres en el desarrollo de las sociedades.

Goode (1983) presenta uno de los marcos sociológicos más elaborados para entender la naturaleza de la subordinación sexual y su racionalidad en el desenvolvimiento de las sociedades. Para el autor, el sentido común indica que una de las pruebas más aplastantes de la superioridad masculina es de carácter pragmático, porque no existen datos que permitan explicar por qué los hombres tienen ventajas económicas y sociales mayores que las mujeres (Goode,1983:305). Estas ventajas según el autor determinan la posición social de dominio masculino y subordinación femenina, que se traduce en relaciones sociales designadas por sexo, destacando que: (1) La subordinación significa control sobre la sexualidad y la descendencia de la mujer, garantizando la pureza de la línea familiar patriarcal e impidiendo la dispersión de la propiedad familiar. (2) Socialmente se valoran los trabajos que se realizan fuera del hogar en el mercado laboral y se ignora el trabajo doméstico o aquel que no es remunerado pero que es esencial para la sobrevivencia del hogar. (3) Los atributos físicos de los hombres no crean por sí solos capacidades escasas o insustituibles, sino que se usan para justificar una socialización diferente por sexo, la cual moldea la personalidad misma del individuo y su capacidad de desempeño social, en una organización patriarcal (Kaufman,1989).

Para finalizar esta sección y a manera de síntesis cabe señalar que la construcción de un orden social fundado en relaciones de equidad entre los sexos, implica una profunda transformación cultural y política que desmonte el poder patriarcal que es el molde de la autoridad social. Este proceso es especialmente complejo entre otras por las siguientes razones: (1) Las ventajas masculinas se asentaron antes de que existiera la historia escrita, por lo cual se validan con la tradición cultural que fundamenta la socialización diferencial de las personas según su sexo. (2) Los hombres obtuvieron así una posición dominante en el período en que se determinó quién mandaría, qué reglas se aceptarían y qué leyendas y mitos servirían de apoyo a ese orden establecido. (3) A pesar que el orden social continúa justificando una sociedad patriarcal en la historia del mundo actual, los elementos centrales de las relaciones de subordinación cambiaron lo suficiente para permitir poner en jaque la dominación masculina, porque se han agotado los argumentos tradicionales dados en favor de una dominación masculina necesaria (énfasis del autor).

En este escenario, tal vez una de las principales responsabilidades del quehacer sociológico es hacer visible la participación social de la mujer para fundamentar su derecho a controlar el producto de sus trabajos y contribuir a cuestionar de manera sistemática acepciones preconcebidas de la familia, poniendo en evidencia los fundamentos ideológicos que justifican la sociedad y la familia patriarcal y por lo tanto la subordinación social de la mujer. En las partes que siguen, se buscará delimitar cuáles han sido las principales contribuciones de la sociología latinoamericana en tal dirección.

#### SOCIOLOGIA DE LA FAMILIA EN AMERICA LATINA

Los estudios de la familia tienen una larga tradición en la investigación en las ciencias sociales y sus marcos conceptuales e investigativos, han cambiado de manera significativa en el tiempo respondiendo a los cambios históricos, así como a las transformaciones mismas que ha experimentado esta institución. Aunque si bien un número importante de estos estudios realizados en América Latina adolecen de las limitaciones señaladas en el balance elaborado por Kuznesof (1989:169), en el sentido que el concepto de parentesco ha sido usado de manera ahistórica y rígida como una categoría residual que incluye fenómenos sobre los cuales no se tiene una adecuada comprensión, un grupo importante de investigadores ha superado los límites de los abordajes basados en el parentesco, dando nuevas perspectivas a este campo, en la búsqueda por comprender la dinámica de esta institución, su razón de ser en las sociedades actuales, y su significado social en el contexto de la crisis del desarrollo que enfrentan la mayor parte de los países de la región desde la década de los ochenta.

Una revisión detallada de los estudios sociológicos de la familia en América Latina permite concluir que éstos se han enmarcado de manera pragmática en el concepto de familia, haciendo énfasis en su estructura de hogar y sólo considerando de manera marginal la estructura de parentesco (Bonilla, 1990). Tal vez los estudios que más han enfatizado en la familia como una estructura de parentesco, haciendo énfasis en sus procesos de formación y consolidación, son aquellos que han buscado comprender los efectos de los cambios demográficos y poblacionales en la institución familiar y los cuales se han adelantado con un fuerte énfasis interdisciplinario. En este campo se destacan los estudios adelantados en Colombia y Venezuela por Florez, Bonilla y Echeverri, 1990; Ordóñez (1986), y Freitez, Romero y Casique (1992).

El principal interés de los estudiosos en este campo, no es caracterizar la institución familiar en sí misma, sino lograr una mejor comprensión de la posición social de la mujer, de la naturaleza del desarrollo reciente del capitalismo y captar en los hogares el impacto de la crisis de los ochenta. El énfasis se ha puesto entonces en observar el papel de la familia en la reproducción social, especialmente en relación a la fuerza de trabajo, las respuestas de las familias pobres para afrontar la crisis económica y también en la comprensión de la forma como operan y se legitiman las relaciones de

clase, de poder, de autoridad y de prestigio dentro y fuera del hogar. Es decir que si bien desde la perspectiva estrictamente sociológica señalada por Goode, los sociólogos han buscado dilucidar cuál es el significado social de la familia, dada la complejidad y la heterogeneidad de esta institución en el contexto actual de desarrollo de la región, han otorgado una clara importancia a sus aspectos económicos, sin descuidar la búsqueda de una visión más totalizante de la institución.

Sin pretender de ninguna manera ser exhaustiva puede señalarse que entre los resultados más importantes de los estudios de la familia en América Latina que pueden ayudar a afinar la teoría sociológica sobre el tema pueden destacarse los siguientes:

1. El papel del hogar en la reproducción cotidiana e intergeneracional de la fuerza de trabajo es especialmente determinante en el período de la crisis, debido a la drástica reducción de la inversión social del Estado. Esto ha implicado importantes procesos de organización de los hogares a nivel de barrio para tender líneas de intermediación para garantizar el acceso a bienes y servicios. En el Perú por ejemplo con las ollas comunes, los hogares se han organizado con el liderazgo de las mujeres para asegurar el acceso a una alimentación oportuna y adecuada (Galer y Núñez, 1989 y Lafosse, 1989).

Las implicaciones de estos hallazgos en términos de la sociología de la familia, son de diferente índole. Por un lado, la crisis y más recientemente la privatización de algunos servicios básicos devuelven al hogar responsabilidades que habían pasado a manos del Estado (guarderías infantiles) y por otro propician respuestas comunitarias a actividades domésticas que parecía imposible socializar de manera significativa, como es la tarea de cocinar. Las transformaciones que puede acarrear esta experiencia en las labores domésticas mismas y en la división sexual del trabajo doméstico es una pregunta que está aún por resolverse, al igual que las posibles repercusiones en un cambio más estable de la redefinición de la relación del hogar con el entorno social y político. El espacio privado del hogar parece reducirse en algunos instancias y ampliarse en otras, pero la incidencia de estos procesos en la configuración y el funcionamiento de la unidad doméstica y en la estructura social son temas que aún están también por estudiarse.

2. Es ampliamente reconocido que los hogares rurales pobres configuran verdaderas unidades de producción-reproducción. Esta situación que se vislumbraba como una tendencia a desaparecer parece por el contrario cubrir cada vez un mayor número de hogares urbanos, como resultado de la creciente informalización de los mercados laborales e incluso de actividades productivas industrializadas, que combinan en el producto final, trabajo formal realizado en la empresa con trabajo informal adelantado en los hogares. Se ha evidenciado para el caso mexicano, que la subcontratación industrial de trabajo productivo remunerado (mal remunerado), es una tendencia que abarca diferentes industrias nacionales y multinacionales y muestran como inciden en la dinámica misma de los hogares que se

enganchan en las cadenas de subcontratación de la industria. La subcontratación industrial ha significado que la doble jornada de trabajo doméstico y remunerado que crecientemente asumen las mujeres, no implica necesariamente espacios de trabajo excluyentes y que el hogar como en los períodos preindustriales corresponde cada vez a una unidad reproductiva, pero con la gran diferencia de que en los períodos actuales no controla los medios de producción y se desempeña de manera cada vez más directa en el marco de la racionalidad de acumulación de capital (Rey de Marulanda y Ayala, 1982).

3. Tal vez una de las contribuciones más importantes de los estudios de familia en la región es la evidencia de la heterogeneidad de la institución familiar. La relación entre el hogar y la estructura social es muy compleja y tiene un sentido y un significado diferente según su posición en la estratificación social (Bonilla y Rodríguez, 1992). Los estudios sobre la familia en América Latina parecen sustentar de manera clara algunos de los aspectos más centrales de la teoría de la familia desarrollada por Weber, en el sentido que ésta no se ha desarrollado de manera lineal y que en un mismo período y espacio pueden subsistir organizaciones familiares de tipo diferente (Gutiérrez de Pineda y Vila de Pineda (1992).

#### EL GENERO Y LA INVESTIGACION SOCIOLOGICA

Desde finales de los años setenta y como una respuesta a la creciente inquietud de lograr una mejor comprensión de la situación social de la mujer, se inicia una serie de estudios sobre esta problemática. En este campo puede asegurarse sin lugar a dudas que la producción ha sido especialmente abundante y ha contribuido a comprender otros problemas como el de las condiciones de reproducción de hogares en períodos de crisis, las tendencias del desarrollo reciente de la región y las características de la fuerza de trabajo y de los mercados laborales.

Estos estudios se han realizado desde muy diferentes enfoques conceptuales y han buscado sobre todo hacer visible el papel de la mujer en el desarrollo teniendo en cuenta su trabajo productivo y reproductivo. Como se discutirá en la próxima sección, estos investigadores se han preocupado por desarrollar conceptos y metodologías más afinadas para comprender la realidad social dados sus cuestionamientos de la validez de ciertos conceptos y de sus referentes empíricos.

Como categoría analítica, la mujer ha sido conceptualizada desde las perspectivas del sexo y del género. El sexo es un atributo biológico determinado desde antes del nacimiento y básicamente incambiable, mientras que el género es un concepto referente a las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres, que varían histórica y geográficamente.

Biológicamente hombres y mujeres son definidos por atributos sexuales que tienen validez universal, mientras que culturalmente, la identidad masculina y la femenina son productos históricos. Los atributos biológicos han sido utilizados socialmente para justificar un orden social fundado en la

autoridad masculina, que culturalmente se identifica como autoridad social, lo cual implica que por definición, los intereses femeninos no quedan representados en la armazón institucional, desconociendo y haciendo invisible la participación determinante de la mujer en la construcción de la sociedad.

El concepto de sexo, aislado, no tiene la capacidad suficiente para explicar la posición social de la mujer, lo cual requiere tomar en cuenta el espectro más amplio de las relaciones de género entre hombres y mujeres y el significado de dichas relaciones en el funcionamiento de lo social. El género no se refiere solamente al sexo, sino fundamentalmente a la amplia variedad de comportamientos, roles y posiciones que se atribuyen cultural, social y económicamente a hombres y mujeres y que determinan los contextos y las formas de vida y de trabajo de los individuos.

Los atributos sexuales objetivos fundamentan «biológicamente» la división social del trabajo, que asigna «culturalmente» de manera subjetiva, espacios y responsabilidades que son mutuamente excluyentes para hombres y mujeres. Este primer referente del orden social, opera como si fuera un orden natural incuestionable, que se mantiene mediante una jerarquía básica del poder, centrada en la autoridad masculina. Como producto cultural, la división social del trabajo se transforma en el tiempo, pero el uso subjetivo de los atributos biológicos se mantiene paradójicamente en la base, como constante (Bonilla, 1986).

Aunque no es fácil hacer una síntesis de los principales resultados de los estudios de la mujer, sí pueden destacarse temas en los cuales los sociólogos y sociólogas han logrado avances importantes tales como los siguientes:

#### 1. El debate sobre el Trabajo Remunerado vs. el Trabajo Doméstico.

La división social del trabajo está relacionada también con una separación entre el trabajo remunerado, identificado como productivo —aunque una porción importante de las actividades de las mujeres que se orientan hacia el mercado no son remuneradas— y el trabajo doméstico, definido como improductivo al igual que las mujeres que lo realizan, quienes quedan asimiladas con los incapacitados y los inválidos, a pesar de que el bienestar de éstos depende de las actividades de aquéllas. Por esta razón, una parte significativa, cuando no todos los trabajos de la mujer, permanecen invisibles. El trabajo productivo no es fácilmente detectado por la sociedad cuando es adelantado por una trabajadora que realiza también labores domésticas, por lo cual la medición convencional de los trabajos femeninos no es confiable, como ha sido evidenciado en diferentes estudios (Bonilla, 1990, Wainerman y de Lattes, 1981).

La relación íntima entre los trabajos domésticos y los trabajos productivos de las mujeres, tiene consecuencias de envergadura en la valoración monetaria del trabajo femenino por un lado, en el acceso y el desempeño de la mujer en el mercado laboral, por otro, e incluso en el uso del tiempo por sexo, que acusa jornadas y semanas más largas para las mujeres que para los hombres (Florez, Echeverri y Bonilla, 1990; Feijóo y Jelin: 1980; Bonilla y

Rodríguez, 1992; Chaney, 1983; Feijóo y Jelin, 1987). Se valida una visión social de las mujeres centrada en un «papel femenino» atado a la esfera reproductiva (esposa, madre, hija, ama de casa) como «actividades naturales», ineludibles para ellas, independientemente de su desempeño en la esfera de la producción. La valoración monetaria y no monetaria del desempeño femenino en el mercado laboral, se desdibuja mediante argumentos que son hipotéticos, no necesariamente demostrables, pero que justifican el funcionamiento de un mercado laboral crecientemente segmentado por sexo (Bonilla, 1991, McEwen Scott, 1987).

## 2. Subordinación de Género y Posición Socioeconómica

Aunque la subordinación de género afecta a todas las mujeres, el contenido y la forma de ésta varía según la posición socioeconómica, ya sea desde la perspectiva de clase o la categoría concreta del estrato socioeconómico definido a partir de los ingresos.

El género es por lo tanto una variable que incide significativamente en la posición social de la mujer, pero no opera de manera aislada, sino articuladamente con su posición de clase que se define por la relación con los medios de producción. En un sistema que hace uso de las desigualdades de género existentes, las intensifica y las cambia de forma, la mujer tiende a ser ubicada en posiciones subordinadas en distintos niveles de interacción entre clase y género. Para la mujer más pobre el resultado es, entre otras cosas, el sobretrabajo y la desnutrición, inclusive en relación con el hombre de su misma clase (Buvinic et.al, 1983; Buvinic y Lycette, 1986).

La pertinencia de clase define las relaciones entre las mujeres mismas. La clase no es simplemente un elemento diferenciador que coloca a la mujer en diferentes posiciones y con diferentes comportamientos sociales (Beneria y Sen, 1982). Implica los fundamentos de relaciones antagónicas específicas entre las mujeres de diferentes clases (patrona-empleada doméstica) y de relaciones antagónicas más generales que van más allá de las específicas, porque con frecuencia mujeres de diferentes clases tienen intereses opuestos en las organizaciones sociales, e incluso en las políticas de desarrollo y en los programas de cambio social (Chaney, 1989).

## 3. La Subordinación de Género y las Condiciones de Vida de los Hogares.

El significado de la subordinación de género se agudiza a medida que se desciende en la estratificación social y hace especialmente vulnerables las de los estratos más bajos porque son pobres y porque son mujeres (Bonilla, 1990). La subordinación de género tiene repercusiones especialmente negativas en los hogares pobres con jefatura femenina porque dependen de manera determinante del trabajo y los esfuerzos de mujeres solas que se desenvuelven en condiciones muy precarias, lo cual indica altas posibilidades de descender en la jerarquía social y hacia niveles de indigencia. El sexo del jefe del hogar se torna cada vez más en una variable determinante de las condiciones de vida y de las relaciones de los hogares con los medios de

producción. (CEPAL, 1986; Bolles, 1986; Buvinic y Yousseff, 1978; Engle, 1989; Gómez, 1988; Merrick and Schmink, 1983; Paz López, 1988; Rosenhause, 1988; Massiah, 1983 y Chant; 1985).

#### 4. Las Mujeres y la Crisis de los 80.

Una de las áreas más fructíferas de la investigación sociológica sobre el tema se ha orientado a evidenciar los efectos negativos de la crisis en las mujeres y sus hogares, demostrando que este período significó para ellas reducción drástica de sus ingresos, altos niveles de desempleo, formalización extrema de su trabajo remunerado y sobre todo nuevas cargas de trabajo que congestionan aún más sus patrones de uso del tiempo (CEPAL, 1988 y 1989; Arizpe, 1989; Arriagada, 1990; Barrig, 1988). Estas nuevas cargas de trabajo obedecen a que el trabajo doméstico debió extenderse a trabajo comunitario voluntario como una manera de garantizar el acceso del hogar a algunos programas sociales del Estado

Sin embargo la crisis también implicó que las mujeres tuvieran que organizarse y liderar soluciones novedosas, creativas y acorde con sus recursos y los de la comunidad, para amortizar los agudos procesos de empobrecimiento y poner en marcha lo que UNICEF (1987) denominó como el ajuste invisible en manos de las mujeres pobres. El significado de estas experiencias en términos de ayudar a apuntalar una conciencia femenina y una experiencia organizativa en el espacio público es el otro lado de los efectos de la crisis sobre las mujeres que no puede ser ignorado (Barrig, 1988; Massolo, 1992; Massolo y Schteingart, 1987).

#### 5. Género y Desarrollo

El análisis de la relación entre la mujer y el desarrollo socioeconómico ha sido objeto de debates académicos y políticos importantes, que proponen por un lado que la superación de la subordinación de mujer consiste en integrarla al desarrollo y por otro se señala que la subordinación de género implica un cuestionamiento del orden social aceptado.

Desde mediados de los ochenta esta última perspectiva ha jugado un papel determinante en la concepción de la problemática femenina y en la fundamentación de la acción política pertinente en América Latina. Dos hechos son especialmente claves para explicar porque esta última opción y sus fundamentos conceptuales empieza a ejercer una gran influencia en los investigadores. Por un lado, la crisis de los años ochenta ha hecho imperativo cuestionar los fundamentos del desarrollo para propender por una transformación productiva con equidad (CEPAL, 1990). Por otro lado, en el contexto de América Latina ha sido ampliamente reconocido que, aunque invisible, el papel que jugó la mujer fue central para amortiguar los costos sociales de la crisis, no sólo a nivel del hogar, sino de la comunidad, con claras repercusiones en el funcionamiento de los países en conjunto (UNICEF, 1987; Arizpe, 1987; Barroso y Amado, 1987; Bonilla, 1990).

A manera de síntesis de esta sección puede indicarse que los estudios sociológicos de la mujer y el género en América Latina no pueden desligarse

claramente de los estudios de la familia y por el contrario representan una nueva modalidad conceptual y metodológica en los estudios de la familia en América Latina, que enfatiza en las condiciones de producción y reproducción social. Estos estudios han hecho evidente la heterogeneidad del desarrollo por clases sociales y según las características poblacionales, enfatizando en las diferencias de género. También han permitido evidenciar como crecimiento económico, no implica necesariamente desarrollo social e incluso ilustran cómo un modelo de desarrollo que enfatice en las dimensiones económicas puede tener profundas implicaciones negativas en las condiciones de vida de la población, tal como ha sido evidenciado por Raczynki y Serrano (1985) y Jelin y Feijóo (1980) en sus análisis de la forma como se vive la pobreza a través de testimonios de las mujeres chilenas y argentinas respectivamente.

### APORTES CONCEPTUALES Y METODOLOGICOS

Las contribuciones de los estudios de la familia y de los estudios de la mujer pueden considerarse teniendo en cuenta dos aspectos fundamentales a saber: por un lado las pertinentes al desarrollo y afinamiento de los marcos conceptuales y metodológicos, y por otro su incidencia en propiciar un mejor conocimiento de la realidad latinoamericana.

Desde este ángulo, dos aportes son especialmente destacables a saber: por un lado la búsqueda de una visión más totalizante de la realidad social teniendo en cuenta sus dimensiones cualitativas y cuantitativas y por otro la crítica a la acepción convencional del trabajo y sus propuestas para afinar el concepto y sus referentes empíricos.

La búsqueda de una visión más totalizante de la situación de las mujeres latinoamericanas, ha implicado que se aborden aspectos pertinentes al ciclo de vida de las familias y las mujeres, a los patrones de uso del tiempo y a la forma como algunas variables estructurales inciden en las condiciones y en la organización de la vida doméstica en los hogares. Esta problemática ha exigido el uso de recursos metodológicos que permitan captar y cualificar aspectos que aunque son determinantes para la vida de las mujeres y sus hogares, pasan desapercibidos para los investigadores, así como para los actores sociales mismos. Ha sido necesario por lo tanto replantear los procesos de investigación buscando entre otros el siguiente aspecto:

- Redefinir la relación entre el investigador como sujeto que conoce y el informante como objeto de conocimiento, para entablar un diálogo entre sujetos que conocen de manera diferente la realidad, sin imponer los parámetros epistemológicos, ni las categorías conceptuales del investigador sobre lo investigado (Bonilla, 1993). Un aspecto clave que se evidencia al observar las metodologías usadas en un número importante de estos estudios de la mujer, es que el investigador no ha pretendido de manera ingenua y poco posible despojarse de sus referentes conceptuales, sino confrontarlos de manera sistemática y respetuosa con los conocimientos que tienen los informantes a partir de su práctica cotidiana. En este contexto se destacan

los estudios de Jelin y Feijóo (1980); Raczynski y Serrano (1985); Florez, Echeverri y Bonilla, 1990 y Benería y Roldán (1987), en los cuales se recurrió a abordar la realidad cotidiana de los hogares y las mujeres con historias de vida, entrevistas en profundidad, entrevistas a grupos focales y con recursos audiovisuales (fotografía y películas cortas filmadas por los informantes), para conducir estudios de caso en profundidad con el fin de reconstruir lo «microsocial» y entender el sentido de la acción de las mujeres en su vida cultural.

Como han señalado Jelin et.al (1982:6), citada por Raczynski y Serrano (1985:259), lo microsocial se refiere al funcionamiento de los agentes o actores dentro de una estructura social, no a la lógica de ésta. Estos actores están contruidos por dicha estructura y dentro de ese marco de relaciones sociales en donde se elaboran las opciones. Se concibe al sujeto actuante como organizador del sentido de la acción y su indagación, se constituye en una área específica de la investigación.

En estos estudios se da prelación a la elaboración de un conocimiento inductivo, haciendo hincapié en la complejidad de la vida concreta según es vivida por los actores y no en validar marcos teóricos pre-establecidos. De muchas maneras los estudios de la mujer han cuestionado la validez de los marcos conceptuales convencionales aceptados por la comunidad científica, por considerar que la ciencia está marcada por un profundo sesgo de género (Bonilla, 1993). Han buscado por lo tanto evidencias empíricas que permitan visualizar la realidad social que queda oculta al quehacer científico convencional. Esto implica como han señalado Raczynski y Serrano (1985:260) que el estilo de investigación y la forma de trabajo que se adopta sea rigurosa pero muy poco estandarizada, lo cual es válido en la recolección de la información y particularmente en lo que concierne a la recolección y análisis de los datos. «La forma de trabajo es muy intuitiva y personal, hay escaso material de referencia; se buscan orientaciones de sentido común y/o referidas a situaciones muy particulares. Las directrices se relacionan la mayor parte de las veces con el proceso de recolección de información y no con la construcción y análisis del dato».

En gran medida, estos estudios tratan de dilucidar la forma como la cultura y el lenguaje que la expresa son los marcos que orientan las acciones de los individuos y su interacción con otros actores sociales. A pesar de que como señalan Raczynski y Serrano, el objetivo de un número importante de estos estudios no es la construcción y el análisis del dato, sin embargo no puede desconocerse que existen ejemplos claros que se mueven en esta dirección, buscando de manera explícita seleccionar los casos a estudiar de tal forma que representen no estadísticamente pero cualitativamente los parámetros de comportamiento de la población de referencia. Esos esfuerzos se orientan a sentar las bases para evaluar un marco de conocimiento que desborde ese caso y permita algún nivel de generalización, sin pretender aún ni siquiera la elaboración de teorías de alcance medio, asunto que no interesa

explícitamente a muchos investigadores y cuya necesidad y pertinencia apenas está siendo evaluada por otros. La búsqueda de desbordar el caso, para detectar orientaciones culturales de la conducta, ha implicado estudios interdisciplinarios y la articulación de métodos cualitativos y cuantitativos (Bonilla, 1993).

### CONSIDERACION FINAL

Aunque de ninguna manera puede pretenderse que en este artículo se adelantó una revisión exhaustiva de todos los estudios sociológicos que han aproximado la problemática de la familia y la mujer y el género en América Latina, puede afirmarse que los investigadores interesados en estos campos han sido particularmente activos y fecundos.

Por razones diferentes sin embargo, aún no existe un balance claro que permita perfilar con claridad el significado de estos aportes para la revisión y el afinamiento de la teoría sociológica convencional en estos campos y tampoco se han ponderado de manera sistemática los métodos usados para construir los referentes empíricos.

En el caso de los estudios de la mujer y el género su preocupación mayor, claramente entendible en el proceso de cuestionamiento de la sociedad patriarcal, ha sido hacer visible las contribuciones de las mujeres en las diferentes esferas sociales y documentar la vigencia de la subordinación de género. La investigación se ha orientado a definir y hacer evidentes los problemas que enfrentan los hogares y las mujeres con el fin de apuntalar los cambios profundos que cuestionen el ordenamiento patriarcal.

Esto no significa sin embargo, que los aportes al desarrollo de la sociología como ciencia no sean de la mayor relevancia. Un número importante de investigadores cuestionan en mayor o menor grado la ciencia convencional y han trabajado de manera creativa pero seria y sistemática lo cual valida los procesos seguidos para producir conocimiento. Una tarea que es urgente de emprender entonces, es la de adelantar una reflexión crítica y sistemática de los resultados de las investigaciones y de los procesos metodológicos que han sido aplicados, para evitar que se empiece a trabajar de manera redundante y se pueda avanzar desde la Sociología, en una comprensión más adecuada de la crecientemente compleja realidad latinoamericana, con base en las herramientas conceptuales y metodológicas y al conocimiento que han generado los estudios revisados en este artículo.

### BIBLIOGRAFIA

Arriagada, I., 1990. «La participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo». Revista CEPAL 40, (87-104)  
 Arizpe, L., 1989. «La mujer en el desarrollo de México y América Latina». Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma

de México, Centro Regional de Investigaciones multidisciplinarias.  
 Arizpe, L., et al., 1987. «Effects of the Economic Crisis on the Living Conditions of Peasant Women in Mexico». En UNICEF 1987, Op.cit (111-129).

- Barrig, M., 1988. «De vecinas a ciudadanas: la mujer en el desarrollo urbano». Lima: Centro y Sumbi.
- Barroso, C. y Amado T., 1987. «Impact of the Crisis on the Health of Poor Women: The Case of Brazil». En UNICEF 1987. Op. cit (57-107).
- Benería, L. y Roldán, M., 1987. «The Crossroads of Class and Gender: Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City». Chicago: University of Chicago Press.
- Benería, L. y Sen, G. 1982. «Desigualdad de clase y género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: implicaciones teóricas y prácticas». León M.(ed.) Sociedad, Subordinación y Feminismo. Bogotá: Editorial Presencia.
- Bolles, A. L., 1986. «Economic Crisis and Female-Headed Households in Urban Jamaica». En Nash y Safa 1986, Op. cit (65-84).
- Bonilla, E. 1993. Métodos Cualitativos de Investigación en las Ciencias Sociales. Bogotá: Facultad de Economía (En prensa).
- Bonilla, E. 1991. «La Mujer en el desarrollo colombiano». Informe de Progreso Económico y Social de Colombia. Washington: BID.
- Bonilla, E. 1990. «El trabajo femenino y la pobreza en América Latina y el Caribe». BID. Informe de Progreso Económico y Social Washington: BID.
- Bonilla, E. 1990. «Family Sociology in porthen South America» Madrid: XII Congreso Mundial de Sociología.
- Bonilla, E. 1986. «Poder patriarcal: Una constante social?» Texto y Contexto No. 7, Enero-Abril. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Bonilla, E. y Rodríguez P. 1992. Fuera del Cerco: Mujeres, Estructura y Cambio Social en Colombia. Bogotá, ACDI.
- Buvinic, M., Lycette, M., 1986 «Women Poverty and Development in the Third World». Washington: D.C.: ICRW.
- Buvinic, M., Lycette, M. y McGreevey, P., 1983. «Women and Poverty in the Third World». Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Buvinic, M., y Youssef, N., 1978 «Women-Headed Households: The Ignored Factor in Development Planning». Washington, D.C.: International Center for Research on Women (ICRW).
- CEPAL (ECLAC), 1990. «Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa». Revista CEPAL. Santiago de Chile.
- CEPAL (ECLAC), 1989. «América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico». Serie Mujer y Desarrollo No. 2, División de Desarrollo Social, Santiago de Chile.
- CEPAL (ECLAC), 1988. «Woman as a Social Protagonist in the 1980s», Cuarta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer al Desarrollo Económico-Social de América Latina y el Caribe. Guatemala, Septiembre 27-30, 1988
- CEPAL. 1986. «Algunas características de las mujeres del estrato popular urbano en cinco ciudades de Latinoamérica», CEPAL. La Mujer en el Sector Popular Urbano, América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL (ECLAC), 1986, «La mujer rural como actor social en los últimos diez años. El decenio de la mujer en el escenario Latinoamericano: Realidades y perspectivas». Santiago de Chile: CEPAL,
- Chaney, E., 1989. «Muchachas No More: Household Workers in Latin America and the Caribben». Filadelfia: Temple University Press.
- Chaney, E., 1983. La Supermadre, Mujer y Política en América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chant, S., 1985. «Single-Parent Families: Choice or Constraint? The Formation of Female-Headed Households in Mexican Shanty Towns». Development and Change, 16 (635-656).
- Collins, R. 1986. Weberian Sociological Theory Cambridge: Cambridge University Press.
- Engle, P., 1989. «Women-Headed Families in Guatemala: Consequences for Children». Population Council/ICRW, Conferencia sobre las Consecuencias de la Jefatura de la Mujer y la Manutención del Hogar. Washington, D.C., febrero 27-28, 1989.

- Feijóo, M. y Jelin, E., 1987. «Women from Low-Income Sectors: Economic Recession and Democratization of Politics in Argentina». En UNICEF 1987. Op.cit.
- Feijóo, M.C. y Jelin, E. 1980. Trabajo y Familia en el Ciclo de Vida Femenino: El Caso de los Sectores Populares de Buenos Aires. Buenos Aires: CEDES.
- Florez, C.E. y Echeverry, R. y Bonilla, E. 1990. La Transición Demográfica. Efectos en la Configuración de la Familia. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Foucault, M. 1978. Historia de la Sexualidad. Madrid: Siglo XXI.
- Freitez, A. et.al. 1992. «Consecuencias demográficas del desarrollo desigual». Caracas: Universidad.
- Galer, N. y Nuñez, P., 1989. «Mujer y comedores populares». Lima: SEPADE.
- Gómez, C.J., 1988. «La problemática de las jefas de hogar: Evidencia de la insubordinación social de las mujeres». Santo Domingo: CIPAF.
- Goode, W. 1983. Principios de Sociología. México: Editorial Trillas.
- Goode, W. 1966. La Familia. México: UTEHA.
- Gutiérrez de Pineda y Vila de Pineda P. 1992. Honor, Familia y Sociedad en la Estructura Patriarcal. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Jelin, E. et.al. 1982. «Un estilo de trabajo. La investigación microsocia» En Seminario sobre problemas de integración del análisis demográfico. Belo Horizonte: PISPAL.
- Kaufman, M. 1989. Hombres: Placer, Poder y Cambio. Santo Domingo: CIPAF.
- Kuznesof, E.A. 1989. «The History of the Family in Latin America. A Critique of Recent Works». Latin American Research Review, 24 (2) 168.186.
- Lafosse, V., 1989. «Los comedores y la promoción de la mujer». En Galer y Nuñez 1989, Op.cit.
- Massiah, J., 1983. «Women As Heads of Households in the Caribbean: Family Structure and Feminine Status». Londres: UNESCO.
- Massolo, A. 1992. Mujeres y Ciudades. Participación Social. Vivienda y Vida Cotidiana. México: PIEM Colegio de México.
- Massolo, A. y Schteingart M. (Comp). 1987 Participación Social. Reconstrucción y Mujer en el Sismo de 1985. México: PIEM Colegio de México. Documentos de trabajo No. 1.
- McEwen Scott A, 1987. «Economic Development in Urban Women Work» (mimeo).
- Merrick, T y Schmink, M., 1983. «Households Headed by Women and Urban Poverty in Brazil». En Buvinic, Lyette y McGreevey 1983. Op.cit (244-271)
- Ordoñez, M. 1986. Población y Familia Rural en Colombia. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Paz López, M., 1988. «Alternative Ways of Detecting Female Headship and Maintenance Roles in Mexico». Presentación ante la Conferencia Conjunta Population Council/ICRW. Nueva York, diciembre 12-13, 1988.
- Raczynski D y Serrano C. 1985. Vivir la Pobreza Testimonio de Mujeres. Santiago de Chile: CIEPLAN.
- Rey de Marulanda, N. y Ayala U. 1982. «La mujer y la familia en la economía colombiana». Foros Interdisciplinarios No. 1. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Rey de Marulanda, N. y Ayala U. 1982. «La Mujer y la Familia en la Economía Colombiana». Sexualidad, Familia y Economía. Bogotá: CEDE, Universidad de los Andes.
- Rosenhaus, S., 1988 «Identifying the Poor. Is Female Headship a Useful Concept?» Conferencia Conjunta Population Council/ICRW, Nueva York, diciembre 12-13, 1988.
- UNICEF, 1987. The Invisible Adjustment: Poor Women and the Economic Crisis, Santiago de Chile: Alfa Beta Impresores.
- Wainerman, C. y Recchini de Lates, Z. 1981. Trabajo Femenino en el Banquillo de los Acusados: La Medición en América latina. México: Ed. Terra nova.
- Weber, M. (1922-1977) Economía y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.